



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO
Séptima Sesión Extraordinaria de 2013

17 de septiembre de 2013

ACUERDO CNH.E.07.003/13

Se aprueba conceder una prórroga de oficio a los plazos establecidos en los artículos séptimo y décimo cuarto transitorio de los Lineamientos Técnicos de Medición, para la entrega del programa de auditorías anuales; el Plan Estratégico de Medición, así como los porcentajes de auditorías internas, para el siguiente periodo fiscal, de forma que Pemex-Exploración y Producción lo remita a la Comisión en el mes de enero de 2014.

Lo anterior, tomando en consideración los avances del grupo de trabajo encargado del seguimiento a la evaluación de cumplimiento de los Lineamientos.